



# BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

## SUMARIO

### 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

#### 2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

##### 2.21.05 RESPUESTAS

*Respuesta del Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio ambiente a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre qué actividades industriales redujeron su actividad durante la activación de los planes de calidad del aire producida la última semana de febrero del presente año (10/0189/2036/29790).....2*

*Respuesta del Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio ambiente a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández sobre qué medidas ha implementado para informar a los conductores acerca de las restricciones de velocidad y a la circulación de vehículos pesados establecidas como consecuencia de la activación del protocolo de actuación en episodios de contaminación, en su nivel 1, y si considera que se ha gestionado de manera adecuada el proceso de información (10/0189/2037/29800) .....3*

*Respuesta del Consejero de Educación y Cultura a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez al Consejo de Gobierno sobre cuánto tiempo más va a obligar a seguir esperando para incorporarse al CSIC y al Serida a las 3 personas que han obtenido la ayuda del Programa "Severo Ochoa" de ayudas predoctorales para la formación e investigación y docencia en 2017 en esos centros y quién va a asumir responsabilidades (10/0189/2038/29802) .....4*

*Respuesta del Consejero de Sanidad a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre por qué se permite desde la Xerencia del Área IV l'acosu llaboral al personal del Serviciu de Ciruxía Cardíaca, con siete baxes y dos espulsiones arbitrarias, por atrevese a declarar sobre'l "incidente de las compresas" (10/0189/2042/29919) .....4*

#### 4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

*Sesión del Pleno número 120, de 28 de marzo de 2019 (10/0032/0126/30048) .....5*

## 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

### 2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

#### 2.21.05 RESPUESTAS

*Respuesta del Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio ambiente a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre qué actividades industriales redujeron su actividad durante la activación de los planes de calidad del aire producida la última semana de febrero del presente año (10/0189/2036/29790)*

*(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 26 de marzo de 2019. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 1860, de 6 de marzo de 2019.)*

Durante la activación de los planes de calidad del aire, producida la última semana del pasado mes de febrero, hay que indicar que durante la activación del protocolo de actuación en episodios de contaminación del aire en el Principado de Asturias entre el 24 de febrero y el 2 de marzo de 2019 en las zonas de Oviedo y Gijón, y entre el 25 de febrero y el 1 de marzo de 2019 en la zona de Avilés, numerosas empresas informaron a esta Consejería sobre las medidas industriales contempladas en el protocolo que iban a aplicar y forma de llevarlas a cabo.

En general, se aplicaron todas las medidas industriales contempladas en el protocolo, especialmente en el riego de viales y en la precaución de la manipulación y almacenamiento de graneles pulverulentos. Se recuerda que las medidas industriales de aplicación en el nivel 1 de activación del protocolo son:

M_IND 1	Reforzamiento de la actuación inspectora ambiental.
M_IND 2	Extremar las precauciones en los procesos industriales susceptibles de generar emisiones difusas, incluida la manipulación y almacenamiento de graneles pulverulentos, en el marco de sus autorizaciones ambientales.
M_IND 3	Adopción de las decisiones logísticas preventivas oportunas que permitan la puesta en marcha inmediata de las medidas establecidas en el siguiente nivel del Protocolo.
M_IND 4	Comunicación inmediata por la empresa al Servicio del Principado de Asturias con funciones en materia de control ambiental de cualquier situación anómala de funcionamiento que se haya producido y que pueda tener impacto sobre el medio ambiente atmosférico, adoptando la empresa las medidas oportunas.
M_IND 5	Riego de viales en instalaciones industriales y portuarias, particularmente en las zonas de acceso a almacenamientos de graneles a la intemperie. Humectación de graneles pulverulentos acopiados a la intemperie y otros focos de emisión difusa (cintas transportadoras, zonas de carga y descarga, etc.).  En el caso de los puertos, se reducirán las operaciones (carga, descarga, trasiego y transporte de material pulverulento) al mínimo indispensable para el mantenimiento de la operatividad portuaria.
M_IND 7	Implantar las medidas especiales e individualizadas relativas a las emisiones a la atmósfera que específicamente se incluyan en las autorizaciones ambientales de las instalaciones industriales para el caso de alcanzarse los escenarios de nivel 1 o 2.
M_IND 8	En aquellas instalaciones industriales que disponen de sistemas automáticos de medida en continuo de sus emisiones, y en su autorización ambiental integrada se establece – como criterio de cumplimiento de los valores límite de emisión– un margen de tolerancia en el valor medio diario, dicho margen no se aplicará en situaciones especiales. De no ser posible evitar estas superaciones de manera inmediata, se llevará a cabo una reducción de la producción o incluso parada temporal de las instalaciones.  Esta restricción temporal no afectará a los períodos de arranques y paradas de las centrales térmicas, en cumplimiento de la normativa europea de grandes instalaciones de combustión.
M_IND 9	Prohibición de realización de simulacros de extinción de fuego.

Además, varias empresas informaron a sus trabajadores de las medidas de tráfico aplicadas en ese momento, a fin de que estos las aplicasen (reducción de velocidad en carreteras estatales y autonómicas).

Las empresas que comunicaron la aplicación de las medidas industriales durante la aplicación del protocolo fueron:

- ✓ AGR
- ✓ ALCOA
- ✓ ALEASTUR
- ✓ ARCELORMITTAL (Gijón y Avilés)
- ✓ BERGÉ MARITIMA (Gijón)
- ✓ CHEMASTUR
- ✓ ENERGY FUEL
- ✓ ESAL ROD
- ✓ FERTIBERIA
- ✓ INDUSTRIAS DOY (Avilés y Oviedo)
- ✓ RECUPERACIONES MARUGAN
- ✓ PRAXAIR
- ✓ ACCIONA CONSTRUCCIÓN (CANTERA EL ESTRELLIN)
- ✓ FÁBRICA DE HORMIGONES INDUSTRIALES, S.A.(FHISA)
- ✓ ALUSIGMA
- ✓ BERGE MARITIMA (Avilés)
- ✓ EHBI
- ✓ ELECTRONIQUEL
- ✓ FUNDYSER
- ✓ MOREDA RIVIERE
- ✓ TYC LA MATA
- ✓ ARCIRESA
- ✓ INTOCAST IBÉRICA
- ✓ MECALUX
- ✓ CEMENTOS TUDELA VEGUÍN (Gijón y Oviedo)
- ✓ LISSAN COAL COMPANY
- ✓ SAINT GOBAIN

Oviedo, 15 de marzo de 2019. El Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Respuesta del Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio ambiente a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández sobre qué medidas ha implementado para informar a los conductores acerca de las restricciones de velocidad y a la circulación de vehículos pesados establecidas como consecuencia de la activación del protocolo de actuación en episodios de contaminación, en su nivel 1, y si considera que se ha gestionado de manera adecuada el proceso de información (10/0189/2037/29800)*

**(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 26 de marzo de 2019. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 1860, de 6 de marzo de 2019.)**

Las medidas aplicadas como consecuencia de la activación del protocolo de actuación se acordaron en las reuniones de la Comisión de valoración del seguimiento del protocolo de los días 25 y 27 de febrero. Respecto a la medida M\_TRF 1 (limitación de la velocidad en las carreteras de la red estatal y autonómica de la zona en la que se activa el protocolo: aquellas vías cuyo límite de velocidad habitual es 120 km/h pasarán a tener un límite de velocidad de 90 km/h), se activaron todos los carteles de señalización variable de las zonas afectadas, tanto de la red estatal como autonómica, y se comunicó a través de los distintos medios de comunicación, páginas web del Principado y de la Dirección General de Tráfico, prensa, radio, TPA, y aplicación móvil asturAire. La DGT informó de que los transportistas consultan habitualmente la información de su página web, por lo que no se consideró necesario realizar llamadas o comunicaciones específicas a las asociaciones de transportistas.

La medida M\_TRF 2 (prohibición de circulación de vehículos pesados de mercancías entre las 7:00 h y las 9:00 h, y entre las 18:00 h y las 21:00 h) se activó en la zona oeste de Gijón. Para implementar esta medida se coordinaron la Dirección General de Tráfico, la Autoridad Portuaria de Gijón y el Ayuntamiento de Gijón. La DGT pidió apoyo a la Guardia Civil de Tráfico, para su aplicación en la zona de Aboño, señalizando la prohibición en todas las entradas de Gijón.

Se considera que los medios utilizados para informar a los afectados han sido suficientes.

No obstante, considerando que esta es la primera vez que se activa el actual protocolo en su nivel 1, con la experiencia adquirida se podrá mejorar y agilizar las comunicaciones, lo que permitirá optimizar el cumplimiento de las medidas que se adopten.

Oviedo, 22 de marzo de 2019. El Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Respuesta del Consejero de Educación y Cultura a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez al Consejo de Gobierno sobre cuánto tiempo más va a obligar a seguir esperando para incorporarse al CSIC y al Serida a las 3 personas que han obtenido la ayuda del Programa “Severo Ochoa” de ayudas predoctorales para la formación e investigación y docencia en 2017 en esos centros y quién va a asumir responsabilidades (10/0189/2038/29802)*

**(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 26 de marzo de 2019. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 1860, de 6 de marzo de 2019.)**

En primer lugar, la incorporación de las personas beneficiarias de las ayudas del Programa “Severo Ochoa” estaba prevista para todos los organismos con fecha 27 de diciembre. Dado que la incorporación depende de la suscripción de un convenio con cada una de las entidades colaboradoras, que son los centros a los que se adscriben los investigadores, no es el Gobierno el que obliga a esperar a los beneficiarios, sino que la incorporación depende del calendario de cada entidad sigue para la tramitación de los convenios.

En los casos que nos ocupan, el CSIC y el Serida, la tramitación de los convenios supuso que estas entidades no presentaron los convenios firmados a tiempo para incorporar a los beneficiarios con fecha 27 de diciembre, a diferencia de la Universidad de Oviedo y de la Finba, que sí suscribieron los convenios mucho antes.

Desde la Dirección General de Universidades e Investigación se ha venido haciendo el seguimiento y reclamando por diversas vías la formalización de los convenios para poder fiscalizar la resolución de incorporación para estas tres personas lo antes posible.

Finalmente, en estos momentos, a fecha 15 de marzo de 2019, la propuesta de resolución está a la espera de que la Intervención emita su preceptivo informe.

Oviedo, 15 de marzo de 2019. El Consejero de Educación y Cultura.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Respuesta del Consejero de Sanidad a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre por qué se permite desde la Xerencia del Área IV l'acosu llaboral al personal del Serviciu de Ciruxía Cardíaca, con siete baxes y dos espulsiones arbitrarias, por atrevase a declarar sobre'l “incidente de las compresas” (10/0189/2042/29919)*

**(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 26 de marzo de 2019. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 1868, de 13 de marzo de 2019.)**

Nos remitimos a la respuesta dada, a igual pregunta, en la Junta General del 14/3/2019:

Legislatura: X Legislatura.

Órgano: Pleno.

Número diario: DS215.

Fecha: 14.3.2019.

Tipo de sesión: Ordinaria.

[http://www.jgpa.es/publicaciones\\_oficiales](http://www.jgpa.es/publicaciones_oficiales)

Oviedo, 21 de marzo de 2019. El Consejero de Sanidad.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



#### 4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 120, de 28 de marzo de 2019 (10/0032/0126/30048)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Junta General, ha sido convocada sesión del Pleno a celebrar el jueves 28 de marzo de 2019, a partir de las 10:00 horas, y el viernes 29 de marzo, a partir de las 9:30 horas, con el siguiente orden del día:

1. Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno en materia de desarrollo industrial de Asturias y, más en concreto, sobre el borrador de Estatuto para la Industria Electointensiva.
2. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre qué riesgo supone para el modelo productivo de Asturias el Anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética.
3. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre si tiene un plan de reindustrialización que valore el impacto que supondría para la comarca si se cierra la central térmica del Narcea en Soto de la Barca-Tineo.
4. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de pesca marítima y, en concreto, sobre las medidas que tiene previstas en defensa del sector pesquero asturiano.
5. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre política en materia de suelo industrial y, más concretamente, sobre la actividad de Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, SA (Sogepsa).
6. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de calidad del aire y, más concretamente, sobre las emisiones autorizadas en la gran industria.
7. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre cuál es la situación de los proyectos de investigación para la valorización energética de residuos que se están llevando a cabo en el marco de las actuaciones previstas en el Plan Estratégico de Residuos del Principado de Asturias.
8. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre si se han adjudicado ya las obras de urbanización del polígono de Bobes y en qué fecha está previsto el inicio de las obras.
9. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre qué informes se amparan para las limitaciones impuestas a la navegabilidad y al uso lúdico, deportivo y recreativo en el Parque Natural de Redes.
10. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno sobre cuáles son los protocolos que se están aplicando para el control de la *Vespa velutina* ante una primavera temprana y qué concejos son los que aún no tienen presencia constatada de esta especie.
11. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre cuándo tiene previsto sacar a licitación la actuación de reforma integral de la carretera AE-2 entre Moreda, Boo y Bustillé (Aller).
12. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre cuándo tiene previsto convocar la oferta de empleo público, iniciar los correspondientes procesos de selección y cubrir las plazas vacantes en el SEPA.
13. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre qué valoración hace de sus acciones contra la corrupción.
14. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre la razón por la que dispensación de los fármacos contra la esclerosis múltiple (Cladribina y Ocrelizumab) se encuentre actualmente paralizada y sea imposible obtenerlos.
15. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre si ha tratado el Sespa de impedir que una organización sindical como SIETeSS (Sindicato Estatal de Técnicos Superiores Sanitarios) se presente a las elecciones sindicales en igualdad de condiciones con respecto al resto de organizaciones.

16. Estatuto de Personal de la Junta General del Principado de Asturias propuesto por la Mesa de la Cámara.
17. Dictamen de la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Participación y Promoción Juvenil.
18. Dictamen de la Comisión de Sanidad sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Salud.
19. Preguntas al Presidente.
20. Elección de Síndicos y Síndico Mayor de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.
21. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias pa la puesta en marcha del períodu ordinariu de desarrollu profesional del personal estatutariu del Sespa.
22. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre elaboración de un programa cultural conmemorativo del 200 aniversario del nacimiento de don Ciriaco de Miguel Vigil.

Palacio de la Junta General, 26 de marzo de 2019. El Presidente de la Cámara, Pedro Sanjurjo González.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.